

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 900.

Seccion editorial.

LOS CONSERVADORES.

Bajo la denominacion de conservadores se conocen en España hombres más ó ménos importantes de las clases sociales más acomodadas, que pretenden representar en la política gobernante la parte seria, considerada y valiosa.

Si individualmente se examinan la condicion y circunstancias, compréndese fácilmente que tienen en sí los elementos principales para representar lo que pretenden: posicion, ilustracion y fortuna les ayudan.

Pero, ¿tienen la consideracion y la influencia de las clases sociales, en favor de las que deberían trabajar con resolucion y firmeza?

Vamos á examinarlo.

Para hacer el estudio de los conservadores hay que buscarlos en los grandes centros de poblacion, puesto que en los pueblos rurales, como en los campos, apenas se les encuentra. Y este es el primer dato que habla en contra de ellos.

En aquellos centros se conocen al momento los conservadores. Son muchos, y sin embargo, carecen de fuerza y de iniciativa por regla general. Hablan todos los dias de la necesidad de levantar el espíritu público en pró de los grandes ideales; vierten saludables ideas sobre la moralidad y sobre la Administracion pública; censuran cuanto es contrario al bien general, alcanzando sus censuras diarias á los gobiernos conservadores, y convienen con las oposiciones en que hay males que deben combatirse sin cesar.

Hasta aquí todo parece favorecerles. Sus ideas, sus propósitos, sus aspiraciones. ¿Y en la práctica?

En la práctica está el mal. Esos conservadores que critican sin descanso los actos y las tendencias de los partidos avanzados; que rechazan cuanto puede llevar, y por desgracia lleva, á las gentes que sienten y no piensan por sendas de desorden; que condenan el vicio y la desmoralizacion, y que se muestran escrupulosos cuando se trata de la procedencia del que pretende ser y llamarse conservador, viven entre la crítica y los escrúpulos, sin unirse y formar una hueste fuerte y decidida para apoyar soluciones convenientes y gobiernos importantes, que desarrollen con tiempo y método en el Poder los ideales conservadores propios de esta época, que renace y vive á impulsos del sentimiento liberal.

Porque somos liberales y somos también conservadores, nos creemos con derecho para dirigirnos á esas clases y advertirles de sus descuidos y de su indolencia; que así calificamos su accion negativa en la política actual.

¿Qué han hecho desde que fué restaurada la dinastía de D. Alfonso XII? Reducir el campo activo de su política y achicar las fuerzas conservadoras, siquiera entendamos que

esto sea en apariencia, porque los conservadores no han menguado, sino que se han retraído.

Pues de este modo, y sin meditarlo, son cómplices de lo mismo que condenan, puesto que otros elementos se apoderan de su falta de autoridad para ganar en el sentimiento de las gentes ménos ilustradas lo que ellos dejan que ganen.

Murmurando ó criticando desde el cómodo gabinete de su casa ó desde el *comfortable* salon de un casino, ni se vigoriza nada ni se infunden sanas doctrinas en el espíritu público. En esta época de actividad, de iniciativa, de adelantos y de trasformaciones, tienen los conservadores una mision que cumplir más difícil é importante que ninguna otra.

No reclamen de los gobiernos una proteccion y una consideracion mayor de la que puede y debe darles, lo mismo que á todas las clases sociales; antes, por el contrario, prestigien á los gobiernos, dñenles ayuda positiva, acudan á impulsar todas las mejoras morales y materiales; demuestren que si poseen inteligencia, ilustracion y riqueza, dedican sus tareas al bien general, y así, y sólo así, podrán lograr afianzar las instituciones y hacerlas respetar y querer de las masas populares.

Si en vez de tomar la parte activa y decidida que deben, se concretan á esperar todo de los gobiernos sin dar á éstos otro apoyo que el indispensable de contribuyentes murmuradores; si en vez de agruparse para sostener los ideales del progreso conservador, se dedican á formar pequeñas parcialidades que son rémora y no impulso para los partidos; si en vez de estudiar los medios de ir abriendo camino fácil á ideales practicables que los tiempos y la ciencia van creando, se encierran en añejas preocupaciones ó en lamentables ceguedades creadas por el amor propio; si en vez de dar el pecho al peligro, lo crean volviéndole la espalda; y si, por último, en vez de transigir defendiendo, se resguardan sin defenderse, entonces que no lloren como mujeres los que no quieren vivir con la decision y el brío de los espíritus animados por la fé y el amor á la Patria y á las instituciones.

En Enero del corriente año algunos diarios españoles reprodujeron párrafos de una carta que de su corresponsal en Roma recibiera el periódico católico francés *Mensajero de Tolosa*, en la cual se decía que Su Santidad Leon XIII declarara en un decreto que el culto de Nuestra Señora de la Saletta carecia de base seria y de razon de ser.

Esta noticia, no obstante ser desmentida por Amado José, Obispo de Grenoble, produjo la consiguiente alarma en la grey católica, á la cual pertenecia el periódico francés que la habia dado publicidad.

Así la cuestion, es decir indeciso el ánimo entre la declaracion del

Mensajero de Tolosa y las palabras del prelado de Grenoble, otro diario dió conocimiento de una carta de este, dirigida á un sacerdote, manifestando que un decreto de Roma concedia al Santuario de la Saletta el titulo de basilica menor y la autorizacion de coronar en nombre de Su Santidad la estatua de Nuestra Señora tal como la Sagrada Congregacion lo hiciera esculpir en Roma.

Asimismo se disponia por el decreto se adoptase el nuevo modelo.

Este fué el fundamento de cuanto dijo el corresponsal del *Mensajero de Tolosa*.

Ahora bien: segun parece, en el nuevo modelo citado en el decreto y en la carta de Amado José se han suprimido los niños; y siendo ese modelo el que ha de regir, claro está que de todas las imágenes expuestas al culto debieron haberse suprimido los niños.

Si esto es así, estuvo en razon el Cabildo de Lugo al negar el permiso para la celebracion de la novena de la Saletta en el Buen Jesús, sino se suprimian los niños. Que en esto dicen que fundaba su negativa la Corporacion eclesiástica.

De esto deducirán nuestros lectores que no se ha cumplido ese decreto en lo que respecta á la imagen objeto del culto en esta ciudad.

Si es exacto que el decreto existe, claro que no se ha cumplido; pero si no existe, también es verdad que el Cabildo no ha tenido razon al fundar su negativa en semejante motivo, como se dice que lo ha hecho.

De todos modos, la imagen de la Saletta ha probado su virtud milagrosa en el empleo del agua del mismo nombre que para casos de parto, se vendia algun dia—no sabemos si hoy sucede lo mismo—en la parroquia donde la imagen se venera.

Anuncia un periódico que en los dias 7, 9 y 11 de Noviembre se verificarán las carreras de Otoño del «Fomento de la cria caballar», cuyos premios importarán más de ocho mil duros y son costeados por el ministerio de Fomento, Diputacion y Ayuntamiento de Madrid y otras corporaciones.

Con motivo de esta noticia, nuestro colega *El Popular* hace consideraciones muy oportunas, que á continuacion copiamos:

«Lo irritante de la anterior noticia es: 1.º, que se llame fomento de la cria caballar una diversion en la que van los caballos á reventarse, si no se rompen alguna pierna; 2.º, que figuren en los presupuestos municipales y provinciales crecidas cantidades por este concepto, siendo así que luego no pueden atender á servicios sagrados y de alguno de los cuales pende la vida de muchos individuos, como las Casas de Maternidad y establecimientos de beneficencia; 3.º, que estas cantidades sean un filon para unos cuantos, mientras se tolera en el acto de las corridas una verdadera ruleta, para imitar tan pueril como servilmente una costumbre inglesa.»

Escriben de Pontevedra á *Los Debates*, rogándole llame la aten-

cion del director general de impuestos sobre el expediente de consumos del pueblo del Rosal, en que están sucediendo cosas muy singulares.

El alcalde de dicho pueblo formó, segun se nos dice en la carta, un repartimiento de consumos tan injusto y tan erróneo, que, en el momento que varios vecinos reclamaron al jefe económico de la provincia, éste decretó de plano su nulidad; pero el alcalde hubo de alzarse de esta resolucion ante la Direccion general de impuestos, y no pasa dia sin que moleste y veje á los que reclamaron contra su obra, diciéndoles que tiene influencias sobradas para que la Direccion se la apruebe, y que tan pronto como reciba el repartimiento, les va á embargar hasta los clavos.

Y ménos mal si la cosa no pasara de estas intemperancias ó de estas alcaldadas; pero parece que en aquel pacífico pueblo se está creando una situacion tirante entre la autoridad local y los vecinos, que ya presenta serios caracteres.

Dan cuenta los periódicos de Madrid de que *L'Ordre* de Paris ha propalado la especie de que no habiendo renunciado los Borbones de España á la corona de Francia más que durante el tiempo que reinaran en España, algunos legitimistas militantes se propenian proclamar á D. Carlos heredero de las pretensiones del conde de Chambord y desheredar así definitivamente á los príncipes de Orleans, que por conducto del director del *Soleil* han roto el antiguo pacto.

El *Figaro*, tomando, al parecer, la cosa en serio, procura hacer averiguaciones sobre lo que piensa don Carlos, y se ha acercado á un personaje encargado por el Pretendiente de ciertos asuntos diplomáticos. El personaje ha contestado que don Carlos no renuncia á sus pretensiones á la corona de España; pero que su padre D. Juan se halla en las condiciones que exigen los legitimistas que están buscando heredero para el conde de Chambord.

La cosa tiene todo el aire de un bromazo gordo; pero este es el respeto que merece la legitimidad á un periódico tan monárquico como el *Figaro*.

Segun noticias de nuestro colega *La Epoca*, en el ingenio de la Vega de Matanzas, isla de Cuba, han aparecido asesinadas dos personas, que se dice ser los hermanos Bathancourt, sin que hasta el presente consten los móviles del crimen ni sus autores, ni quepa atribuirlo á causas políticas, como manifiestan algunos periódicos extranjeros; por lo que, no sin fundada razon, cree nuestro colega que únicamente se trata de un delito sin origen alguno de trascendencia en los disturbios locales, sobre cuyos perpetradores es indudable que se hará sentir pronto é inexorablemente todo el rigor de la ley penal.

La Epoca niega además que en-

tre las comunicaciones de la isla de Cuba que recibió el Gobierno, figura una en que el gobernador general de aquella provincia exija el pronto envío de los giros reclamados para cubrir urgentes necesidades del servicio.

El general Blanco ha dado cuenta al Gobierno de las atenciones pendientes y que pudieran ocurrir; pero en modo alguno exige el envío urgente de giros con que cubrir aquellas atenciones.

Tampoco, según *La Epoca*, se han enviado hasta el presente más refuerzos que los indispensables, y por ahora no se considera necesario el embarque de más refuerzos.

Correspondencia.

MADRID 30.—Estimado compañero: en la pequeña combinación de nombramientos de gobernadores civiles que muy en breve el Sr. D. Francisco Silvela presentará al Consejo, figuran los secretarios de los gobiernos de las provincias de Cádiz y Badajoz.

El Sr. D. Sixto Primo de Rivera, hermano del Capitán general de Castilla la Nueva, ha presentado la dimisión del cargo de jefe de orden público del ministerio de la Gobernación, cuyo cargo venía desempeñando hace unos dos años. En centros oficiales se decía que dicha renuncia que ha sido aceptada en el acto obedece al delicado estado de salud de dicho funcionario, que no le permite dedicarse al despacho de los asuntos que le están encomendados, con el celo y asiduidad que su importancia requieren y el Sr. Silvela deseaba en las actuales circunstancias en que la cuestión de orden público exige preferente atención. Para suceder al Sr. D. Sixto en el citado destino, se habla de un ex-gobernador de provincia que por lo general está en candidatura siempre que yaca algún alto puesto; y por tanto no puede asegurarse si esta vez su candidatura cuajará.

El diputado posibilista Sr. Carvajal, sigue siendo objeto principal de todas las conversaciones de los círculos políticos. A ciencia cierta nadie sabe si ha ingresado ó no en las filas progresistas-democráticas. Una persona que acaba de llegar de París y que tiene, según se dice, perfecto conocimiento de lo ocurrido en las consabidas conferencias, aseguraba que el Sr. Carvajal había hecho declaraciones terminantes en favor de la conducta acordada por los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla, como único medio de llevar adelante los proyectos de que se ocuparon y á cuya realización prometió contribuir en la medida de sus fuerzas, que el Sr. Carvajal, añade la persona á que vengo haciendo referencia, ofreció que en la primera ocasión que se le presente en el Congreso emprenderá la tarea que se ha impuesto, después de explicar los motivos que le han obligado á estrechar las distancias que le separaban de los dos precitados personajes de la democracia. El recién llegado de París dice también con toda franqueza que el señor Salmerón y Alonso no ha podido entenderse en esta ocasión con los mencionados Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, y si bien es verdad que la disidencia no tiene grande importancia, también lo es que el Sr. Salamánca, al menos por ahora, se muestra resuelto á vivir retraído de la política activa. Estas y otras cosas de carácter secundario, que no ha de tardar en arreglarse, han hecho que se suspenda la publicación del manifiesto que está ya redactado. Los castelanos niegan que el Sr. Carvajal se haya pasado al campo avanzado, como anuncian los zorrillistas. Yo como siempre me limito á comunicar á V. lisa y llanamente las dos versiones que corren.

En un círculo muy autorizado se confirmaban anoche las noticias que dí á V. en mi carta de ayer, respecto á la actitud del gobierno de Francia y las que comuniqué con fecha del 25 del corriente con referencia á un telegrama de Viena.

El Presidente del Consejo de Ministros, anoche á las siete y media tuvo una conferencia con el rey que duró unos tres cuartos de hora, que parece versó sobre la cuestión del casamiento y otros asuntos relacionados con la vecina república, que es lo que verdaderamente llama la atención del Ministerio en los presentes momentos.

Como los periódicos que recibirá usted por el correo que mando esta tarde, se ocupan de la reunión que han tenido los ministros esta mañana, no quiero cansarle con la repetición de noticias que ha de ver en dichos diarios y porque después de todo no ofrecen importancia alguna, como sucede con todas las noticias que los ministros dan de primera intención cuando salen del Consejo y se encuentran con una falange de noticieros que les acometen con lápiz en ristre.

Un renombrado orador parlamentario de la extrema izquierda de la cámara popular, tiene resuelto interpelar al Gobierno acerca de los motivos que han producido la tardanza con que ha procedido el Gabinete de Viena, en el asunto referente al ceremonial que ha de observarse en el acto de pedir la mano á la archiduquesa doña Cristina, y de otros particulares de importancia y que el interpelante se propone tratar con la mayor amplitud, si la campanilla presidencial lo permite, que si lo permitirá, si como se dice el señor D. Arsenio Martínez Campos está decidido á no coartar en lo más mínimo el libre ejercicio del representante de la Nación, siempre que no se falte á las convenciones parlamentarias. Bajo el supuesto de que el próximo período parlamentario ha de ofrecer grande interés, varios políticos domiciliados en provincias, han escrito á sus amigos, encargándoles les busquen casa en Madrid para pasar aquí el inmediato invierno.

Dícese que mañana la *Gaceta* publicará el decreto nombrando director general de caballería al señor conde de Valmaseda, nombramiento que ha sido hoy firmado por el rey. Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

Por el juzgado de Redondela ha sido puesto á disposición del Alcalde de aquella villa una persona cuyo nombre y circunstancias ignoran, pues no contesta á pregunta ni se expresa en ninguna forma siendo sus señas personales; estatura regular, edad 20 años, pelo negro, barba cerrada, ojos castaños, nariz regular, color pálido, viste un jaqué ó poncho como los que usan los campesinos en Montevideo y Buenos Aires, y lleva un pequeño pañuelo blanco en la cabeza.

Varios pescadores del puerto de Marin (Pontevedra), encontraron hace unos días dos huesos maxilares de un gigantesco cetáceo. Estos dos huesos miden más de seis metros cada uno y han sido regalados al Sr. Romero Ortiz.

Dice el *Diario del Ferrol*:

«Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Amador de los Rios, que ha llagado ayer al Ferrol y desde hace algun tiempo viaja por Galicia con objeto de conocer su campiña y los monumentos en que abunda esta hermosa region de España.

En breve debe llegar á esta ciudad la magnífica lucerna que los propietarios del Teatro-Circo han adquirido para adornar á aquel elegante local.

Cuando regrese á esta ciudad el señor Comerma, después de haber disfrutado la real licencia que le ha sido concedida, será destinado á la Sección de obras civiles é hidráulicas del Departamento.

Han sido nombrados ayudantes del capitán general del distrito de Galicia, el teniente de infantería D. Ricardo Chacon y el alférez de caballería D. Enrique Chacon.

Generales.

Dice un periódico que el gobierno se halla dispuesto á mandar á Cuba los 10.000 hombres necesarios para el reemplazo del ejército de aquella Antilla, además de cuantos recursos fueran necesarios, en el caso de que la insurrección tomase proporciones.

Según telegrama oficial han quedado zanjadas las diferencias que existían entre el gobierno de España y el de Santo Domingo.

En Puerto Plata, y cumpliendo el convenio pedido por España, ha sido saludado nuestro pabellón con 21 cañonazos por la laza.

El matrimonio régio se verificará positivamente en los primeros días de Diciembre próximo.

La circunstancia de corresponder á uno de los últimos días de Noviembre el aniversario del fallecimiento del padre

de la archiduquesa Cristina y el deseo manifestado por esta de asistir á las honras fúnebres, como tiene de costumbre, ha impedido anticipar algunos días la fecha del régio enlace.

Entre los peregrinos que han acompañado á Roma al cardenal Desprez, figura una señora francesa, que ha manifestado grande empeño por obtener una audiencia particular del Papa para revelar un importante secreto.

Se trata nada menos, que de siete millones de francos, escondidos por Napoleón I.º en una aldea rusa cuando la retirada de Moscou. La buena señora pretende que no puede ser desenterrado tal tesoro si no se trasladan á Rusia para el efecto, el Pontífice mismo y un padre capuchino.

Inútil parece decir que las respuestas recibidas hasta ahora por la romera, no han sido mas que sonrisas de compasión. Los clérigos no prestan fé á esa historia, pero la devota no desmaya por eso y continúa impertérrita en sus pretensiones.

¡Entierros al Vaticano!

Parece que el Sr. Martos ha recibido el encargo de redactar el manifiesto cuyas bases han quedado acordadas en las conferencias que han celebrado en París los Sres. Zorrilla, Salmerón, Carvajal y Martos.

Leemos en un periódico:

«A los muchos desfalcos de las administraciones económicas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, debemos añadir el ocurrido últimamente en Córdoba.»

El cabecilla carlista Nicolás Carceller (á) el Seco de las Parras ha sido condenado á veintin meses de prisión correccional en el juzgado de Castellote, por haber mandado dar de palos á un paisano preso en el acto de llevar un parte verbal, al entonces brigadier Despujols, dejándole gravemente lesionado y sin asistencia facultativa.

El día 29 debió verificarse en Barcelona el entierro del diputado á Cortes por Santiago de Cuba D. José Antonio Saco, fallecido de anemia senil á los 83 años de edad.

A él se debió, según parece, la primera publicación que se imprimió en la isla de Cuba, la *Revista bimensual*. Deja escritas varias obras de importancia para la Antilla, entre ellas tres tomos de la «Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días», hallándose el 4.º en prensa.

Hacia cerca de 30 años que faltaba de su patria, de donde fué expulsado por sus ideas avanzadas, viviendo después en París y Londres. En la Habana fué también catedrático de filosofía. El cadáver ha sido embalsamado para su transporte á Cuba.

Según noticias oficiales, los rusos tuvieron un encuentro con los turcomanos que estaban fuertemente atrincherados.

Después de una lucha que duró seis horas, los turcomanos huyeron, perdiendo muchos miles de hombres.

Por su parte, los rusos perdieron 185 hombres con siete oficiales, y tuvieron 250 soldados y 16 oficiales heridos.

El *National* ha venido hablando estos días de una conversacion mediada entre el Sr. Carvajal y Mr. Gambetta. El corresponsal parisiense de la *Independence Belge* escribe, por su parte, á su periódico las siguientes líneas, que tienen cierta importancia por cuanto se refieren á un asunto que ha sido y es grandemente discutido: el de los proyectos políticos de Mr. Gambetta. Dice así la *Independence Belge*:

«Interrogado por el Sr. Carvajal sobre la cuestión de si se encargaría de la dirección de los negocios, Mr. Gambetta contestó resueltamente: «No, á menos que se presenten circunstancias que no es posible prever.» El *leader* de las izquierdas considera que tiene un puesto que desempeñar en el Parlamento y que es su deber desempeñarlo sin debilidad y sin ambición, tomando por punto de mira de sus esfuerzos el interés de la causa republicana, hasta el día en que la Cámara encuentre en otro hombre un desinterés más seguro, una impulsión más fuerte y un concurso más desinteresado. Los actuales ministros tienen sobre sí una pesada carga, pero las circunstancias no exigen que el hombre á quien el Parlamento se ha dignado conservar en su confianza consagre su tiempo, su trabajo y su influencia á las innumerables minuciosidades que además de las gran-

des cuestiones absorben hasta el último segundo del tiempo de un ministro. Por ahora no hay motivo alguno de inquietud. La llegada de Mr. Gambetta al poder daría á creer que hay peligro para la situación. El honorable diputado no quiere que se diga que la república juega una de sus últimas cartas, y esto se diría sin duda alguna si cediese á las chanzonetas y pinchazos de ciertos reaccionarios y de ciertos consejeros interesados.»

Sección local.

PLAZA DE TOROS DE LUGO.

Gran corrida para el domingo 5 de Octubre de 1876, (si el tiempo lo permite) presidida por la autoridad competente.

Se lidiarán cuatro toretes de muerte, procedentes de una acreditada ganadería de Madrid, por una cuadrilla de jóvenes aficionados que se han brindado gustosos á hacerlo con objeto de amenizar las FIESTAS DE SAN FROILAN, y los cuales ejecutarán suertes ariesgadas, como son poner banderillas de á cuarta y dar el salto de la garrocha, siempre que alguno de los toros reúna condiciones para tan difícil como lucida suerte.

Formará parte del espectáculo, por primera vez en esta población, una divertida MOJIGANGA, en la que se lidiará uno de los cuatro toretes embolados, picado en boriccos y banderilleado con cestos.

Dichos jóvenes, que pondrán cuanto esté de su parte para dejar complacido al público, esperan de la indulgencia de éste les dispensará buena acogida, atendiendo que el único objeto que se proponen es atraer á esta ciudad la mayor concurrencia añadiendo un espectáculo á los que forman el programa de las fiestas.

LIDIADORES.

PICADORES.

Antonio López (Tramoya).
Ramon Gonzalez (El Curro.)

ESPADAS.

Santos Lopez.
José Muñoz.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.

Domingo Lopez (Zaragata), sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

BANDERILLEROS.

Santiago Vila (Salao).
Gerónimo Fernandez (Tripitas).
Domingo Lopez (Zaragata).
Joaquín Toro (Patillas).
Victoriano Garcia (Gallito).

PUNTILLERO.

Santiago Vila (Salao).

La corrida empezará á las dos y media en punto.

Una banda de música amenizará los intermedios.

NOTAS. De orden de la Autoridad, se prohíbe bajar á la plaza hasta que el último toro esté estoqueado, ni tirar á la arena objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores.

No podrá exigirse más toros que los anunciados, y una vez tomados los billetes no podrán devolverse.

Si comenzada la lidia fuere preciso suspenderla por causa del tiempo sin poder continuarla, el público no tiene derecho á la devolución del billete y este será nulo.

Los niños que no sean de pecho pagarán su entrada correspondiente.

Precios de las localidades.—Palcos con ocho entradas, 60 rs.—Entrada de palco ídem, 7.—Tabloncillo ídem, 5.—Barrera, primera fila ídem, 6.—Ídem segunda fila ídem, 5.—Tendidos ídem, 4.

El despacho de billetes queda abierto desde la circulación de este programa en la Plaza, comercio del Sr. Ortega, en la calle de la Reina, tienda de *La Colonial*, y en la calle Alta de San Marcos, número, 2.

Ayer llegaron á esta ciudad doce individuos del escuadron de cazadores de Galicia, mandados por el oficial D. Eustaquio Madariaga.

Dicha fuerza permanecerá en Lugo durante la próxima feria.

Mañana dan principio las fiestas populares de esta ciudad que se anunciarán á las siete de la mañana con repique general de campanas, bombas, y recorriendo las calles la banda de música del Municipio, tocando diana.

A las nueve se verificará la apertura de la feria anual en el sitio de costumbre, asistiendo al acto la comision de ferias y mercados, presidida por el Alcalde.

Esta noche inaugura sus tareas en nuestro Teatro la notable compañía de Zarzuela que dirige el conocido y aplaudido baritono D. Maximino Fernandez, con la zarzuela *Campanone*, en que tanto se distingue el baritono gallego; obra que no pudo poner en escena en la temporada anterior, no obstante los deseos del público.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Cándido y San Fausto.

Efemerides.—(1815).—Es ahorcado en la Coruña, el general D. Juan Diaz Porlier.

(1840).—Los vecinos de Pontevedra se encierran en el convento de San Francisco para defenderse de los de Vigo que, con tropas y dos cañones, venian á disputar la capitalidad de la provincia.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 1.º del mes actual:

Nacimientos: hembras legítimas, 5.—Defunciones: varones solteros, 2, casados, 1; hembras solteras, 2.

Las sociedades de templanza en Ingla-

terra.—Desde hace mucho tiempo existian en la Gran Breteña é Irlanda algunas sociedades que tenian por objeto prohibir el uso de las bebidas á los que voluntariamente ingresaban en ellas, y hacer una activa propaganda para apartar de la embriaguez al mayor número posible de individuos, que caian en la más completa abyeccion, llenando las cárceles y hospitales. Aunque muchos fueron sus esfuerzos, al principio dieron pocos resultados por la extrema aficion de aquel pueblo á la bebida, y porque sus trabajos eran aislados. Comprendiendo esta falta, se fundó en 1853, bajo la direccion de Matten y otros filántropos, la sociedad denominada Alianza, destinada á obtener por la accion del Parlamento la supresion total de todo tráfico de liquidos y bebidas alcohólicas, y á la cual poco á poco fueron uniéndose las demás sociedades.

Empezó la Alianza por hacer una activa propaganda, valiéndose de la prensa y de *meetings*, y al cabo de algunos años, cuando la opinion se mostró favorable, llevó el asunto al Parlamento en su proyecto *Permissive bill*, siendo curiosos los trámites por que éste ha pasado. Primeramente se recogieron firmas que en 1864 eran en número de 482.000 y en 1872 ascendian á 1.400.000; en el primero de dichos años obtuvo en el Parlamento 40 votos; en 1870 alcanzó 15; un gran éxito que prometia un cercano triunfo. Este proyecto tiende á conferir á los contribuyentes de toda clase de poblaciones el poder de prohibir en las mismas el uso de las bebidas alcohólicas y el de prohibir la venta y su introduccion en Inglaterra. Hoy dia cuenta la Alianza con 60 diarios, paga 50 personas para dar conferencias, recogiendo anualmente 500.000 pesetas.

A una dama tan bella como discreta, le dijo cierto dia uno de sus amigos:—¿Sabe V., querida mia, que hay quien le echa á V. cincuenta años?—Pues le aseguro á V., contestó la dama, que aunque me los echeu no los tomo.

—Una jóven se casaba como se casan hoy casi todas... es decir, por interés. La modista que era inteligente en bodas, y sobre todo en bodas de conveniencia, le dijo, viendo su gozo al recibir las galas:—Señorita veo que quiere V. más al presente que al futuro.

El gran capitán, Gonzalo Fernandez de Córdoba, repetia á menudo aquella sentencia de Platon: el que quisiere ser rico no ha de amontonar dinero, sino disminuir codicia.

—Dáme un susto, amigo, una sorpresa, un sobresalto....

—Y ¿por qué?

—Porque tengo hipo.... y asi se me pasará.

—¿Cuánto lo siento que estés así, porque iba á pedirte que me prestases dos mil reales.

—Gracias, amigo. Abur. Ya se me pasó el hipo.

Pensamiento.—Hablar mucho y bien es el don de los hombres de ingenio; hablar poco y bien es el carácter de los sabios; hablar mucho y mal es el vicio de los fátaos; hablar poco y mal es el defecto de los tontos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, nin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro á de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

—Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia

completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo; botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutencion de la salud consiste librar el cuerpo humano de toda impureza y en aectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Pildoras Holloway se presentan para la ejecucion de esta buena taréa y su capacidad de purificar y regularizar es construida por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. En cualquier condicoo que se encuentre el cuerpo la accion de dicha incomparable medicina es invariablemente benéfica y su composicion es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima ó el tiempo. 10

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 9'30 n.—Recibido el 3 7'50 m.

Acompañará al duque de Bailén en su viaje á Viena, solamente un agregado diplomático.

Continúan las declaraciones del general Lagunero.

El general Chacon marchó á la Coruña para tomar posesion de la Capitanía general de Galicia.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

Elegancia **SOMBRERERIA** Economía
 BUEN GUSTO. DE PERFECCION,
P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

CASCARILLA AMERICANA

— PERFECCIONADA.

Magníficos polvos, impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro y superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones y lo tostado del sol; para los que se bañan en el mar, son el mejor preservativo para hacer desaparecer la aspereza que en el cutis producen las sales marinas, y el color moreno que se adquiere en la playa.

Se hallan de venta en cajas, á 8, 12, 16 y 20 reales en las principales perfumerías de Madrid y de provincias.—En LUGO: Perfumería y peluquería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre de Cascarilla Americana. Pídanse las cajas con el escudo de armas de la Habana. N. 9.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña; en el número 52 de la calle de San Pedro darán razon. N. 20.

Amillaramiento.

En la imprenta de este Diario se venden estados impresos para la estadística de fincas rústicas á precios arreglados.

PIEDRAS FRANCESAS
para Molinos harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Herva-da y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Men-dez. N. 10.

CUELLOS DE HILO

PARA HOMBRE.

Procedentes de una adjudicación del Juzgado se venden en la fábrica de Gaseosas á 3, 6, 9 y 12 rs. docena. N. 12

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 11.

Venta de rentas.

El 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olanó, (Santo Domingo, 8), se rematarán en favor del más ventajoso licitador las partidas de renta siguientes: tres fanegas y un ferrado de centeno anuales, que paga Bernardo Rio, de Canday; cinco fanegas y dos ferrados id., y dos gallinas, que paga Joaquin Gomez, de Santa Maria de Cela; y cinco ferrados tambien de centeno con que contribuye Bernardo Loureiro; perteneciendo todo á la herencia de Josefa Pardo, vecina que fué de San Vicente de Rábade. N. 21.

Venta de gas.

En la calle Traviésa número 14, establecimiento de Ramon Diaz Saavedra, se acaba de recibir una gran partida de gás refinado! Dicho líquido se expende desde esta fecha en adelante, así como tambien toda clase de géneros ultramarinos á precios económicos. N. 17.

JARABE
DE LACTO-FOSFATO DE CAL.

Este jarabe es especial en las enfermedades de los niños y para el desarrollo de los mismos. En los linfáticos y escrofulosos. En la adolescencia. En el embarazo y lactancia en las enfermedades agudas, Tifus, Pneumonia, Pleuresia, etc. Es muy útil en las convalecencias y produce excelentes resultados en los padecimientos del estómago.

Farmacia del Lic. Sanchez; Reina 5, Lugo. N. 23

Se necesita un dependiente para un BAZAR. En esta Administración informarán. N. 14

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra; perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cañitas. N. 3

Por ocho dias.

Acaba de llegar á esta Capital un gran surtido en Guantes de la acreditada fábrica de Santiago propiedad de MARIA GARCIA; y otros artículos de última novedad para señora y caballero. Calle de San Pedro núm. 38. N. 24

